

# **IDEGEO. Infraestructura de datos espaciales de CentroGeo.**

***"Límites Administrativos Municipales de CDMX, INEGI, 2010"***

## **IDENTIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN**

### **Autor del Metadato**

CentroGeo

### **Resumen**

La "Cartografía Geoestadística Rural Ejido Distrito Federal", Cierre del Censo de Población y Vivienda 2010, se compone de 16 localidades rurales, entendiéndose por localidad a todo lugar ocupado con una o más edificaciones utilizadas como viviendas, las cuales pueden ser habitadas o no, este lugar es reconocido por un nombre dado por la ley o la costumbre. Estas localidades están representadas digitalmente y distribuidas por entidades federativas. La Cartografía, está organizada en archivos digitales con información alfanumérica y vectorial.

### **Propósito**

El producto "Cartografía Geoestadística Rural, Ejido Distrito Federal", es la representación vectorial de 16 localidades rurales, las cuales se encuentran actualizadas a junio de 2010. El uso de la información cartográfica permite la elaboración de cartografía temática de acuerdo a los resultados censales definitivos.

### **Fecha de publicación**

2011-06-30 10:45:00

### **Edición**

CentroGeo

### **Derechos**

CentroGeo, INEGI

### **Nombre Administrativo**

Estados Unidos Mexicanos

### **Palabras Claves**

- CDMX

### **Categoría**

Limites

## **FUENTE DE LA INFORMACIÓN**

### **Fuente**

Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI).

**URL**

[http://idegeo.centrogeo.org.mx/layers/geonode%3Adelegaciones\\_del\\_df](http://idegeo.centrogeo.org.mx/layers/geonode%3Adelegaciones_del_df)

**Historial de procesamiento**

1.- El Departamento de Marco Geoestadístico Rural genera el documento con las especificaciones técnicas para la actualización de las localidades rurales contenidas en la Cartografía Geoestadística Rural, Cierre del Censo de Población y Vivienda 2010, el cual se envía a las 10 Direcciones Regionales y Coordinaciones Estatales del INEGI, para su aplicación. 2.- Las especificaciones y las aplicaciones se depositan en una ruta ftp para su uso y aplicación a nivel regional y estatal. 3.- Los Departamentos Estatales de Actualización Básica grafican el plano de localidad rural, el cual es entregado a las autoridades municipales correspondientes para la delimitación y/o actualización de localidades, actividad de gran importancia ya que permite mantener vigente la información contenida en los materiales cartográficos, con el aval de las instancias competentes. 4.- Los Departamentos Estatales de Actualización Básica verifican cambios y asignan claves a las localidades de nueva creación, clasifican y estructuran la información en formato digital. 5.- Los Departamentos Estatales de Actualización Básica se aseguran, mediante validación, que la cartografía cumpla con las especificaciones cualitativas y cuantitativas; posteriormente la envían a su Dirección Regional, la cual verifica y garantiza que se cumpla con las especificaciones técnicas, para su posterior envío a Oficinas Centrales. 6.- Al finalizar el proceso de Validación Regional, se envía la información digital al Departamento de Marco Geoestadístico Rural en Oficinas Centrales para su revisión y validación, así como para su concentración en medios magnéticos. 7.- El Departamento del Marco Geoestadístico Rural verifica que la información enviada coincida con las Localidades Rurales registradas en el Catálogo de Integración General de Localidades correspondientes al evento en cuestión; este catálogo registra las Localidades Rurales. 8.- Se verifica que todos los elementos contenidos en cada localidad cumplan con las especificaciones metodológicas. 9.- Se revisa que cada localidad esté georreferenciada, es decir, ubicada espacialmente en el lugar correspondiente, tomando como base imágenes de satélite ortorrectificadas u ortofotos digitales. 10.- Las inconsistencias encontradas son notificadas y la información es regresada a los departamentos encargados del Marco Geoestadístico de la Dirección Regional correspondiente, para su corrección. 11.- Una vez que liberan las Localidades Rurales, se procede a la generación de los formatos para su comercialización y al respaldo de la información.

**REFERENCIA ESPACIAL****WKT**

```
POLYGON((-99.36584254432492 19.049090310899757,-99.36584254432492
19.59274695501561,-98.94016088895843 19.59274695501561,-98.94016088895843
19.049090310899757,-99.36584254432492 19.049090310899757))
```

**Código de la proyección**

EPSG:4326

**EXTENSIÓN DEL RECURSO**

Oeste	Este	Norte	Sur
-99.3658425443	-98.9401608890	19.0490903109	19.5927469550

## **PERIODO DE VALIDEZ DE DATOS**

### **Fecha inicial**

2010-05-03 03:30:00

### **Fecha final**

2011-06-24 03:31:00

## **ATRIBUTOS**

<b>Nombre</b>	<b>Descripción</b>
IDMUNICIPI	Clave del municipio.
MUNICIPIO	Nombre del municipio.
Area_ha	Área del polígono.
IDESTADO	Clave del estado
ESTADO	Nombre del estado.